

**Departamento de Dibujo.
IES Avenida de los Toreros.
Curso 2019 -2020**

Criterios de calificación para el curso de 4º ESO

Los criterios específicos de cada tema se evalúan mediante pruebas, trabajos y actitud. El alumno que al completar el curso tenga la asignatura aprobada será calificado según el grado de cumplimiento de los siguientes puntos expresados en porcentajes:

- a) conocimientos conceptuales.....30%
- b) conocimientos procedimentales.....50%
- c) conocimientos actitudinales.20%

a) El número de pruebas objetivas para evaluar los conocimientos conceptuales será como mínimo de un examen por evaluación. Los alumnos que no se personen al examen de evaluación, y no presenten un justificante oficial, perderán el derecho a la repetición de examen, teniendo la posibilidad de presentarse a la recuperación que se hace a principios de Junio.

Se aplicarán los porcentajes anteriores siempre que el alumno haya obtenido en esta prueba un mínimo de 2 puntos sobre 10.

Para realizar el examen es imprescindible que el alumno se presente con todo el material necesario (lapicero, escuadra, cartabón, compás...).

Para las clases impartidas en inglés las preguntas se darán redactadas y deberán ser respondidas en dicho idioma.

Con respecto a la ortografía el profesorado aplicará la normativa que sigue el centro.

b) Será imprescindible para superar el evaluable relativo a los contenidos procedimentales , traer el material a clase todos los días y concentrarse en el trabajo. En cuanto a los ejercicios, han de cumplir con una correcta limpieza, presentación y ejecución, siendo también evaluable su originalidad. Asimismo es necesario entregar al menos el 90% de los ejercicios para aprobar la asignatura, hacerlo en la fecha prevista y que se obtenga en este punto una calificación mínima de 4 puntos sobre 10. Los trabajos que no se presenten en la fecha propuesta por el profesor, tendrán una penalización de 2 puntos sobre la nota final de dicho trabajo. Asimismo, el alumno debe tener en cuenta que un trabajo no entregado se contabiliza como un cero a la hora de hacer la nota media.

c) Este último punto relativo a la actitud, afecta directamente al buen funcionamiento de la clase y en él incluimos tanto el comportamiento como lo relativo al material imprescindible para trabajar en clase (material que para el desarrollo de cada unidad didáctica haya solicitado el profesor).

El buen estado del material afecta a la calificación del ejercicio y la ausencia del material hace que el alumno se distraiga, por lo cual consideramos que el material en buen estado ha de tener carácter obligatorio. Además, tanto la actitud negativa como la falta de material repercuten negativamente en los dos primeros puntos, ya que

causan que sea materialmente complicada la consecución de objetivos.
 En las clases en inglés, se valorará en este apartado el uso que hacen del idioma.

<p>SISTEMA DE RECUPERACIÓN</p>	<p>Si el alumno suspende la 1ª evaluación por haber suspendido el examen, se podrá recuperar en un examen final que se realizará a principios de Junio. Si se suspende por no haber presentado los trabajos, éstos deberán ser entregados como muy tarde el día de la fecha de dicho examen.</p> <p>Si el alumno suspende la 2ª evaluación, ya sea por el examen o por los trabajos, se procederá de la misma manera que con la 1ª evaluación.</p> <p>Si el alumno suspende la 3ª evaluación, ya sea por el examen o por los trabajos, se le convocará a la prueba extraordinaria de junio, con todo el temario.</p> <p>En la prueba de Junio, el alumno se presenta sólo con la evaluación o evaluaciones que tiene suspensas.</p> <p>Si el alumno no recuperara las evaluaciones que tiene suspensas en el examen de Junio, se presentará con toda la asignatura a la prueba extraordinaria de finales de junio.</p>
<p>PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO</p>	<p>Constará de un examen teórico de todo el temario, y una serie de trabajos no presenciales propuestos por el departamento, a fin de repasar todos los conceptos esenciales aportados en la teoría del curso y que excepcionalmente, a consideración del profesor, pudieran servir para discernir la nota del aprobado.</p> <p>Se necesitará al menos un 5 para aprobar la recuperación, que contendrá preguntas teóricas y algunas prácticas (el alumnado debe traer su material de dibujo técnico y lápices de colores).</p>
<p>SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo que se persigue es que los alumnos alcancen los objetivos mínimos que no lograron el curso anterior, de forma que no suponga un obstáculo para la consecución también de los objetivos mínimos en el curso presente. • Los alumnos que cursan 4º de E.S.O. con la asignatura pendiente de 1º y/o 2º de la ESO, tienen la posibilidad de aprobarla si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso presente. • Si lo anterior no sucede, el alumno será convocado a un examen en Mayo, donde tendrá que presentar una serie de trabajos no presenciales propuestos por el Departamento, y en la que se seguirán los mismos criterios de calificación que en la prueba extraordinaria de junio con respecto al examen teórico presencial.

	<ul style="list-style-type: none">• Si pese a todo, el alumno no recupera en Mayo, será convocado a la prueba extraordinaria de junio, en las mismas condiciones que se explicaron anteriormente para esta convocatoria extraordinaria.• En caso de tener pendiente una asignatura de menor nivel, el alumno debe aprobar la pendiente para poder aprobar el curso superior.
--	---